



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad, la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizado por la casa fabricante de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentre registrados en el Secop II.

OBJETO DEL PROCESO

“SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121600	Equipos de oficina, accesorios y suministros.	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Vigencia 2021

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso de contratación será para la vigencia 2021, previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

Vigencia 2022

Desde la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de octubre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

LUGAR DE ENTREGA

El suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina objeto del presente proceso de contratación deben ser entregados a nivel nacional, en los centros de costos de cada unidad policial como se indica en el Anexo No. 1.1 “Lugares de Entrega” del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la necesidad que se pretende satisfacer posee características técnicas uniformes y que además existen en el mercado más de dos (2) empresas que están en la capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de selección se estima conveniente adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al artículo No 2, numeral 2, literal “a” de la ley 1150 de 2007, y en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.



CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma Secop I Hora : según cronograma Secop II
Resolución de Apertura Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop I Hora : según cronograma Secop II
Observaciones al de Pliego Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del Secop II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co ; www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II CIERRE: Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-Secop II www://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma Secop II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma Secop II



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 247 2021

3

Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, Secop II. En los términos establecidos en las guías de subasta electrónica para Entidades y Proveedores publicadas por Colombia compra Eficiente	
	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma Secop II con el primer lote. Para los siguientes lotes iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes. NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que encuentren habilitados.
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: leidy.martinezq@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 247 2021

4

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA (\$574'974.075,03), distribuidos, así:

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD QUE REQUIERE	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL - RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VIGENCIA	REC	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
000A	DIRAF GUINT	02-02-01-003-02' PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2021	10	\$274'974.075,03	1	\$274'974.075,03
				2022	10	\$300'000.000,00	1	\$300'000.000,00
VALOR TOTAL								\$574'974.075,03

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de trato sucesivo, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado. Los elementos a adquirir para el suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina se encuentran descritos en la Tabla No. 1.

Nota 2: el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado y ofrecerá un único descuento el cual se aplicará a cada uno de los ítems de la Tabla No. 1 (valores unitarios suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina) del presente estudio previo.

Nota 3: para el ítem lápiz no se calculó IVA, teniendo en cuenta que es exento de IVA, según lo establecido en los artículos 424 y 481 del Estatuto Tributario.

Vigencia 2021

Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 53821 del 15/10/2021, por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$274'974.075,03), expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General, recurso 10.

Vigencia 2022

Mediante comunicación oficial 2-2021-029792 del 08 de junio de 2021, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informó la aprobación cupo de vigencias futuras ordinarias para Adquisición de Bienes y Servicios para el año 2022, al señor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA.

Mediante oficio No. GS-2021-003320-OFPLA-SUPLA-GUDER-15.19 del 10 de junio de 2021, la Oficina de Planeación, informó que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobación cupo de vigencias futuras ordinarias.

Mediante oficio No. GS-2021-019730-DIRAF-PLANE-40.1 del 16 de junio de 2021, el señor Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY Director Administrativo y Financiero, informó la notificación de aprobación de vigencias futuras 2022 y los cupos aprobados para la Dirección Administrativa y Financiera al señor Coronel JUAN CARLOS HUMBERTO VALDERRAMA ANGARITA Jefe Área logística DIRAF.



ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante documento del 08 de octubre de 2021, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el “**SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**” por un valor de \$574'974.075,03, SI está cuberto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos, ALIANZA DEL PACÍFICO (CHILE, MÉXICO Y PERÚ) CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, TRIÁNGULO NORTE, ESTADOS AECLC , UNION EUROPEA, y CAN, toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contracciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.5.2. y 2.2.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.



CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 29 OCT 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: TE. Leidy Milena Martínez Quinte
Revisado por: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trileras Díaz
Revisado por: CR. Marco Jair Ospina Moncada
Fecha de elaboración: 28/10/2021
Ubicación Y: DIRAF - BANCO DE ESTUDIOS PREVIOS/PROCESOS 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 9434
www.policia.gov.co

